



Guía de llenado del complemento para los contribuyentes obligados a llevar controles volumétricos de hidrocarburos y petrolíferos a que se refiere la regla 2.6.1.2., fracción VIII de la RMF, tratándose de personas físicas o morales que enajenen gas natural o petrolíferos, en los términos del artículo 4, fracción XIII de la Ley de Hidrocarburos



Tabla de Contenido

- 0. Complemento Expendio: Tag principal o Raíz**5
- 1. TERMINALALMYDIST: elemento madre**6
 - 1.1. Almacenamiento: elemento madre**.....6
 - 1.1.1. TerminalAlmYDist: elemento hijo**7
 - 1.1.2. PermisoAlmYDist: elemento hijo** 8
 - 1.1.3. TarifaDeAlmac: elemento hijo**..... 8
 - 1.1.4. CargoPorCapacidadAlmac: elemento hijo**..... 8
 - 1.1.5. CargoPorUsoAlmac: elemento hijo** 8
 - 1.1.6. CargoVolumetricoAlmac: elemento hijo**9
 - 1.2. Transporte: elemento madre**.....9
 - 1.2.1. PermisoTransporte: elemento hijo**9
 - 1.2.2. ClaveDeVehiculo: elemento hijo**10
 - 1.2.3. TarifaDeTransporte: elemento hijo**10
 - 1.2.4. CargoPorCapacidadTrans: elemento hijo**10
 - 1.2.5. CargoPorUsoTrans: elemento hijo** 11
 - 1.2.6. CargoVolumetricoTrans: elemento hijo** 11
- 2. DICTAMEN: elemento madre** 12
 - 2.1. RfcDictamen: elemento hijo** 12
 - 2.2. LoteDictamen: elemento hijo**..... 13
 - 2.3. NumeroFolioDictamen: elemento hijo**..... 13
 - 2.4. FechaEmisionDictamen: elemento hijo** 13
 - 2.5. ResultadoDictamen: elemento hijo**..... 14
- 3. CERTIFICADO: elemento madre**14
 - 3.1. RfcCertificado: elemento hijo**14
 - 3.2. NumeroFolioCertificado: elemento hijo** 15
 - 3.3. FechaEmisionCertificado: elemento hijo** 15
 - 3.4. ResultadoCertificado: elemento hijo** 15
- 4. NACIONAL: elemento madre** 16
 - 4.1. RfcClienteOProveedor: elemento hijo** 17
 - 4.2. NombreClienteOProveedor: elemento hijo** 17
 - 4.3. PermisoProveedor: elemento hijo** 17
 - 4.4. CFDIs: elemento madre**..... 18
 - 4.4.1. CFDI: elemento hijo** 18
 - 4.4.2. TipoCFDI: elemento hijo**..... 19
 - 4.4.3. PrecioCompra: elemento hijo**..... 19
 - 4.4.4. PrecioDeVentaAlPublico: elemento hijo**..... 19



- 4.4.5. **PrecioVenta:** elemento hijo 19
- 4.4.6. **FechaYHoraTransaccion:** elemento hijo 19
- 4.4.7. **VolumenDocumentado:** elemento madre..... 20
- 4.4.7.1. **ValorNumerico:** elemento hijo..... 20
- 4.4.7.2. **UM o UnidadDeMedida: elemento hijo**..... 20
- 5. **EXTRANJERO:** elemento madre..... 21
 - 5.1. **PermisolImportacion:** elemento hijo 21
 - 5.2. **PEDIMENTOS:** elemento madre 21
 - 5.2.1. **PuntoDeInternacion:** elemento hijo 22
 - 5.2.2. **PaisOrigen:** elemento hijo 22
 - 5.2.3. **MedioDeTransEntraAduana:** elemento hijo..... 23
 - 5.2.4. **PedimentoAduanal:** elemento hijo 23
 - 5.2.5. **Incoterms:** elemento hijo 23
 - 5.2.6. **PrecioDeImportacion:** elemento hijo 24
 - 5.2.7. **VolumenDocumentado:** elemento madre 24
 - 5.2.7.1. **ValorNumerico:** elemento hijo 24
 - 5.2.7.2. **UM o UnidadDeMedida:** elemento hijo..... 24
- 6. **ACLARACION:** elemento madre..... 25
 - 6.1 **Aclaracion:** elemento hijo 25



INTRODUCCIÓN

Cuando te dediques al expendio al público de gas natural o de petrolíferos como gasolinas, diésel o gas licuado de petróleo, y cuentes con un permiso emitido por la Comisión Reguladora de Energía, para ello, deberás relacionar este complemento a tus registros de volumen.

Este complemento tiene como finalidad asociar a los registros de volumen -de recepciones, entregas y de existencias- de tus operaciones la información sobre la determinación del tipo de hidrocarburo o petrolífero de que se trate, así como de los CFDI o pedimentos asociados a la adquisición y enajenación de dichos bienes.

Asimismo, cada que obtengas de un proveedor acreditado por la instancia competente el certificado sobre la correcta o incorrecta operación y funcionamiento de los equipos y programas informáticos para llevar controles volumétricos, deberás reportarlo de conformidad con lo establecido en este documento.

Si te dedicas al expendio al público de gas natural o petrolíferos con el público en general, y quieres seguir emitiendo un comprobante fiscal de forma diaria, semanal o mensual por todas las operaciones que realices con el público en general, recuerda que deberás continuar con el envío de tu información de controles volumétricos, conforme lo dispuesto en el Vigésimo Transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Tratándose de los **reportes diarios** de controles volumétricos, deberás relacionar un complemento a cada registro de volumen -de recepciones y de entregas- a fin de identificar cada registro de volumen con su CFDI o pedimento correspondiente.

Tratándose de los **reportes mensuales** de controles volumétricos, podrás generar un nuevo complemento que contenga toda la información o podrás utilizar todos los complementos generados diariamente y relacionarlos a los volúmenes de recepciones o entregas mensuales.

En el caso de alguna duda o situación particular sobre la generación del complemento que no se encuentre resuelta en esta guía, debes remitirte a la documentación técnica **Complemento para los contribuyentes obligados a llevar controles volumétricos de hidrocarburos y petrolíferos a que se refiere la regla 2.6.1.2., fracción VIII de la RMF, tratándose de personas físicas o morales que enajenen gas natural o petrolíferos, en los términos del artículo 4, fracción XIII de la Ley de Hidrocarburos**, publicada en el Portal del SAT.

La estructura de este complemento es la siguiente:



**Complemento
Expendio**

1

Contratación de servicios de almacenamiento y transporte.

En este punto debes manifestar si contrataste servicios de almacenamiento o transporte para el desarrollo de tu actividad.

2

Dictamen.

En este punto debes manifestar información sobre el dictamen que determine el tipo de Hidrocarburo o Petrolífero de que se trate, poder calorífico del gas natural y octanaje en caso de gasolina.

3

Certificado.

Debes manifestar la información sobre el certificado que acredita la correcta operación y funcionamiento de los equipos y programas informáticos para llevar controles volumétricos.

4

Nacional.

Debes manifestar información sobre tu cliente o proveedor en caso de que sea nacional, así como los CFDI que amparen las operaciones de compra o venta.

CFD

5

Extranjero.

Debes manifestar información sobre tu proveedor en caso de que sea extranjero, así como los pedimentos que amparen las operaciones de importación.

Pedimento

6

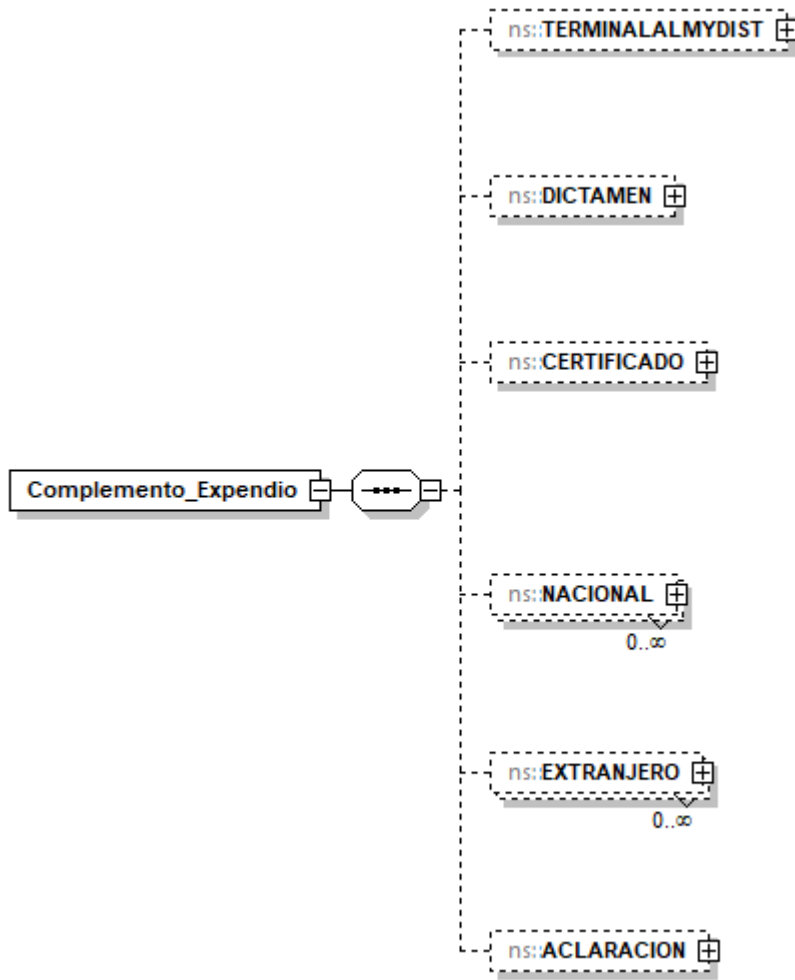
Aclaracion.

Si consideras que algún elemento de tu reporte merece una aclaración o justificación, en este elemento podrás hacerlo.

I. GUÍA DE LLENADO DEL COMPLEMENTO APLICABLE A LOS CONTRIBUYENTES QUE CUENTEN CON UN PERMISO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PARA EL EXPENDIO AL PÚBLICO DE GAS NATURAL O PETROLÍFEROS

0. Complemento Expendio: Tag principal o Raíz

Es el elemento madre, es el principio de la estructura del complemento de Expendio al Público, engloba los siguientes elementos hijo: **TERMINALALMYDIST**, **DICTAMEN**, **CERTIFICADO**, **NACIONAL**, **EXTRANJERO** Y **ACLARACIÓN**.



La presencia de todos los elementos hijo de este elemento son opcionales, y a su vez son elementos madre de otros elementos hijo.

A continuación, se describirán a detalle los elementos hijo de este Tag principal o Raíz, así como los elementos hijo que provienen de éstos:

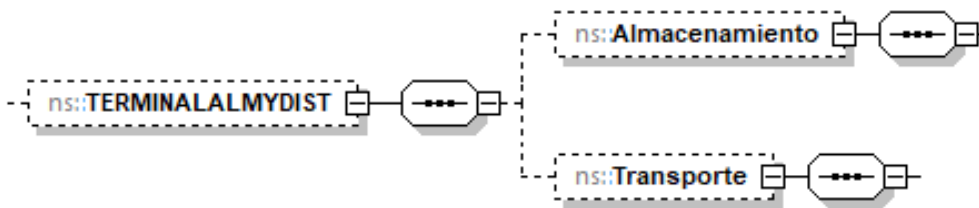
Deberás manifestar los elementos aplicables al registro de volumen de que se trate.

Recuerda que la presencia opcional de los elementos hijo no significa que estás obligado a manifestarlos todos, sino únicamente los necesarios para relacionarlos de manera correcta al registro de volumen correspondiente.

1. TERMINALALMYDIST: elemento madre

La presencia de este elemento es opcional, es decir, debes manifestarlo en caso de que hayas contratado servicios de almacenamiento, distribución o transporte para poder llevar a cabo tu actividad. Si no contrataste dichos servicios como origen o destino del volumen a reportar, este elemento no deberá existir. Por ejemplo, deberás manifestarlo en el caso de que hayas adquirido el gas natural o petrolífero de un comercializador y se haya contratado que éste gestionaría la logística del producto para su entrega en tus instalaciones.

Este elemento engloba los siguientes elementos hijo: **Almacenamiento y Transporte**.



La presencia de todos los elementos hijo de este elemento es opcional.

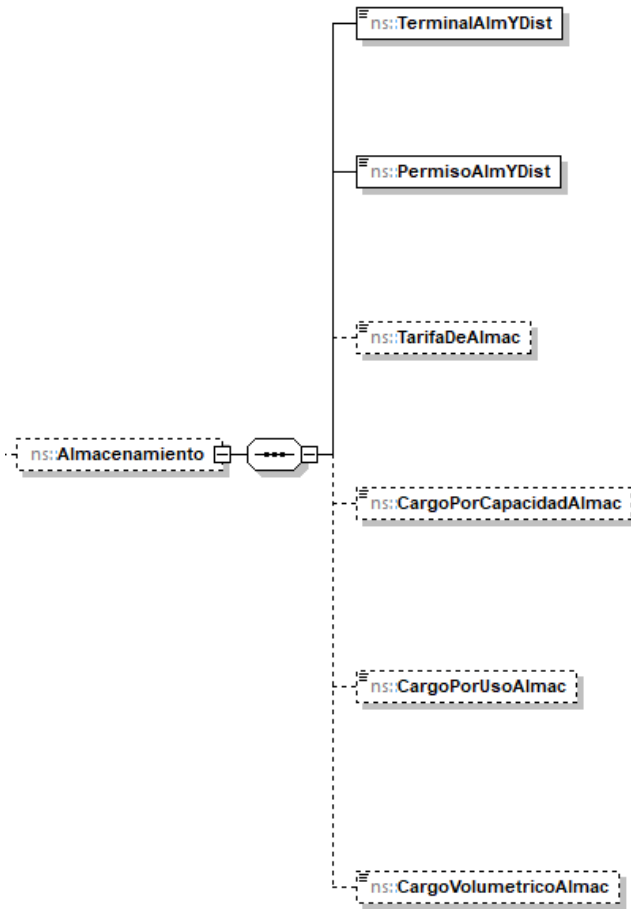
Todos los elementos hijo de este elemento, a su vez son elementos madre de otros elementos hijo.

A continuación, se describirán a detalle los elementos hijo de este elemento, así como los elementos hijo que provienen de éstos:

1.1. Almacenamiento: elemento madre

La presencia de este elemento es opcional, debes manifestarlo en caso de que hayas contratado los servicios de una terminal de almacenamiento o de distribución, en caso contrario, no deberá existir.

Este elemento engloba los siguientes elementos hijo: **TerminalAlmYDist, PermisoAlmYDist, TarifaDeAlmac, CargoPorCapacidadAlmac, CargoPorUsoAlmac y CargoVolumetricoAlmac**.



La presencia, opcional o requerida, de los elementos hijo, depende de las reglas establecidas para cada elemento hijo.

A continuación, se describirán a detalle los elementos hijo de este elemento:

1.1.1. TerminalAlmYDist: elemento hijo

Al manifestar el elemento **Almacenamiento**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Cuando contrates servicios de almacenamiento o de distribución, deberás describir la terminal o instalación de almacenamiento.

Ejemplo:

TerminalAlmYDist = **Terminal de almacenamiento vinculada a ductos de petrolíferos a través de un conjunto de instalaciones de almacenamiento, ubicada en la Zona Industrial Coatzacoalcos.**

Este ejemplo se refiere a que un contribuyente que se dedica al expendio de petrolíferos, adquiere el combustible en el extranjero y que contrató una terminal de almacenamiento que almacene su producto importado.



1.1.2. **PermisoAlmYDist:** elemento hijo

Al manifestar el elemento **Almacenamiento**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar el número de permiso otorgado por la Comisión Reguladora de Energía a la terminal manifestada en el elemento **TerminalAlmYDist**.

Ejemplo:

PermisoAlmYDist = **PQ/ 12345 /ALM/2015**

Este ejemplo se refiere al número de permiso de almacenamiento otorgado por la Comisión Reguladora de Energía a la terminal de almacenamiento cuyos servicios fueron contratados.

1.1.3. **TarifaDeAlmac:** elemento hijo

La presencia de este elemento es opcional, debes registrar la tarifa, en pesos mexicanos, que te cobraron por el servicio de almacenamiento.

Ejemplos:

TarifaDeAlmac = **58.698**

Este ejemplo se refiere a que la terminal de almacenamiento cobró una tarifa de \$58.698 pesos por el servicio de almacenamiento prestado.

1.1.4. **CargoPorCapacidadAlmac:** elemento hijo

La presencia de este elemento es opcional, debes registrar el cargo por capacidad de almacenamiento, en pesos mexicanos y sin impuestos, que te cobraron por el servicio contratado.

La cantidad manifestada deberá referirse al cargo diario que se cobra.

Ejemplo:

CargoPorCapacidadAlmac = **15.631**

Este ejemplo se refiere a que la terminal de almacenamiento cobró un cargo diario por capacidad de \$15.631 pesos por el servicio de almacenamiento prestado.

1.1.5. **CargoPorUsoAlmac:** elemento hijo

La presencia de este elemento es opcional, debes registrar el cargo por uso del servicio de almacenamiento, en pesos mexicanos y sin impuestos, que te cobraron por el servicio de recepción o entrega de un barril en el sistema de almacenamiento.

Ejemplo:

CargoPorUsoAlmac = **13.946**

Este ejemplo se refiere a que la terminal de almacenamiento cobró un cargo por uso de \$13.946 por el servicio de almacenamiento prestado.

1.1.6. **CargoVolumetricoAlmac:** elemento hijo

La presencia de este elemento es opcional, debes registrar el cargo único volumétrico del almacenamiento, en pesos mexicanos y sin impuestos, que ha de pagarse por los servicios conjuntos de recepción o entrega y almacenamiento de un barril en el sistema de almacenamiento.

Ejemplo:

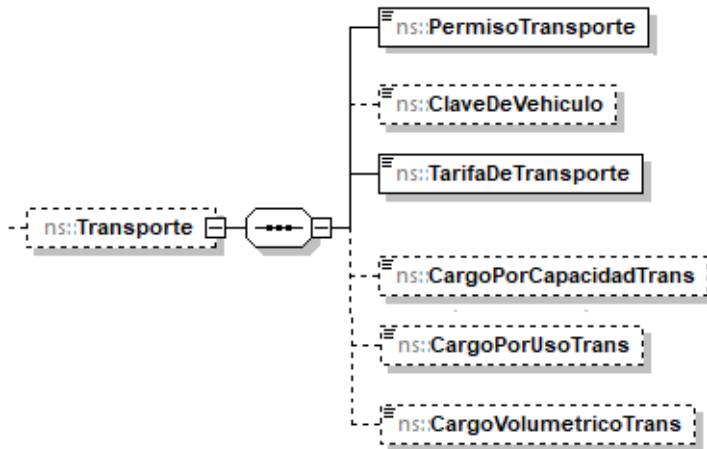
CargoVolumetricoAlmac = **29.12**

Este ejemplo se refiere a que la terminal de almacenamiento cobró un cargo volumétrico de \$29.12 pesos con 12 centavos por el servicio de almacenamiento prestado, que incluyó tanto el almacenamiento, como la recepción o la entrega de un barril.

1.2. **Transporte:** elemento madre

La presencia de este elemento es opcional, debes manifestarlo en caso de que hayas contratado el servicio de transporte, en caso contrario, no deberá existir.

Este elemento engloba los siguientes elementos hijo: **PermisoTransporte**, **ClaveDeVehiculo**, **TarifaDeTransporte**, **CargoPorCapacidadTrans**, **CargoPorUsoTrans** y **CargoVolumetricoTrans**.



La presencia, opcional o requerida, de los elementos hijo depende de las reglas establecidas para cada elemento hijo.

A continuación, se describirán a detalle los elementos hijo de este elemento:

1.2.1. **PermisoTransporte:** elemento hijo

Al manifestar el elemento **Transporte**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar el número de permiso otorgado por la Comisión Reguladora de Energía a la persona que contrataste para el transporte del producto.



Ejemplo:

PermisoTransporte = **PL/99990/TRA/DUC/2030**

Este ejemplo se refiere a que un contribuyente que se dedica al expendio de petrolíferos adquiere el combustible directamente de un proveedor por lo que contrata la logística para llevar el combustible a su estación de servicio y contrata a un permisionario de transporte por ducto para que el gas LP, llegue la terminal de almacenamiento Gas L.P. CDMX-44.

1.2.2. **ClaveDeVehiculo:** elemento hijo

La presencia de este elemento es opcional, debes registrar el número económico o el número de placa cuando el servicio de transporte que hayas contratado sea por medios distintos a ductos, en caso contrario, no deberá existir.

Ejemplo:

ClaveDeVehiculo = **456TRD**

Suponiendo que se tratara de transporte por medios distintos a ductos, este ejemplo se refiere a que un contribuyente que se dedica al expendio de petrolíferos adquiere el combustible directamente de un proveedor, por lo que contrata la logística para llevar el combustible a su estación de servicio y contrata a un permisionario de transporte por autotanque y semi-remolque.

1.2.3. **TarifaDeTransporte:** elemento hijo

Al manifestar el elemento **Transporte**, la presencia de este elemento es requerida.

Debes registrar la tarifa, determinada por la Comisión Reguladora de Energía, que te cobraron, en pesos mexicanos, por el servicio de transporte.

En caso de que no se haya cobrado la tarifa, deberá manifestarse "0".

Ejemplo:

TarifaDeTransporte = **4.465**

Suponiendo que se haya contratado el servicio de transporte por ductos, este ejemplo se refiere a que el permisionario de transporte cobró una tarifa de \$4.465 pesos.

TarifaDeTransporte = **0**

1.2.4. **CargoPorCapacidadTrans:** elemento hijo

La presencia de este elemento es opcional, debes registrar el cargo, determinado por la Comisión Reguladora de Energía, por capacidad cobrado, en pesos mexicanos y sin impuestos, por día, para reservar capacidad para transportar diariamente por medio de ductos, en caso contrario, no deberá existir.

Ejemplo:

CargoPorCapacidadTrans = **0.992**



Este ejemplo se refiere a que la tarifa pagada por el servicio de transporte por ducto para gas natural, es de \$4.465, de la cual corresponden \$0.992 por el cargo por capacidad de transporte.

1.2.5. CargoPorUsoTrans: elemento hijo

La presencia de este elemento es opcional, debes registrar el cargo, determinado por la Comisión Reguladora de Energía, por uso por el servicio de entregar un barril a través del sistema de transporte cobrado, en pesos mexicanos y sin impuestos, por día, para reservar capacidad para transportar diariamente por medios de ducto, en caso contrario no deberá existir.

Ejemplo:

CargoPorUsoTrans = **0.036**

Este ejemplo se refiere a que la tarifa pagada por el servicio de transporte por ducto para gas natural, es de \$4.465, de la cual corresponden \$0.036 por el cargo por uso de transporte.

1.2.6. CargoVolumetricoTrans: elemento hijo

La presencia de este elemento es opcional, debes registrar el cargo, determinado por la Comisión Reguladora de Energía, único volumétrico del transporte por el servicio de transportar un barril a través del sistema de transporte cobrado, en pesos mexicanos y sin impuestos, por día, para reservar capacidad para transportar diariamente por medio de ductos, en caso contrario, no deberá existir.

Recuerda que, en el caso de la modalidad de reserva contractual, este cargo incluye el costo de reservar capacidad para transportar diariamente un barril en el sistema, así como el costo por hacer uso de dicho servicio (Cargo por capacidad y Cargo por uso). En el caso de la modalidad de uso común, el cargo permite la recuperación de los costos relacionados con la capacidad y el uso del sistema, aunque el usuario no tenga capacidad reservada.

Ejemplo:

CargoVolumetricoTrans = **3.437**

Este ejemplo se refiere a que la tarifa pagada por el servicio de transporte por ducto para gas natural, es de \$4.465, de la cual corresponden \$3.437 por el cargo volumétrico de transporte.

Recuerda que como permisionario de expendio al público **estás obligado a contratar con un tercero acreditado, por la instancia competente, la obtención del dictamen** que determine el tipo de hidrocarburo o petrolífero de que se trate, el poder calorífico del gas natural y el octanaje en el caso de gasolina, **cuando el gas natural o el petrolífero lo hayas importado.**

Cuando hayas adquirido dichos productos dentro de territorio nacional, si bien no estás obligado a contratar la obtención del dictamen, **sí estas obligado a manifestar dicha información** y deberás obtenerla de tus proveedores de gas natural o de petrolíferos.

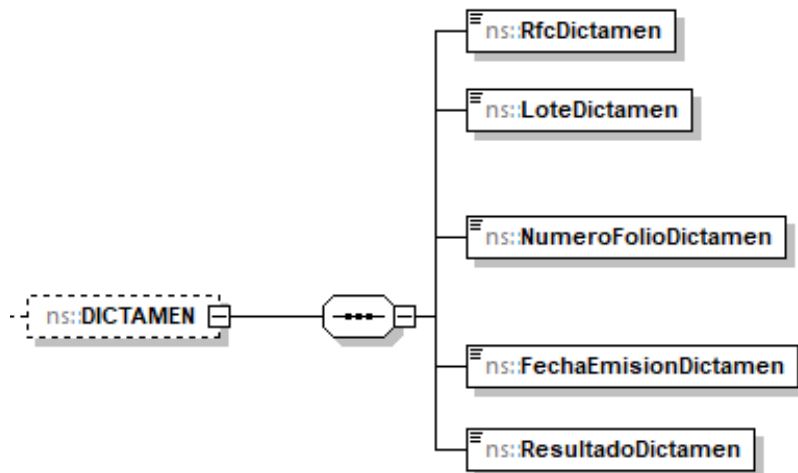
En caso de que la información sea obtenida de un proveedor extranjero o de un proveedor que emplea instrumentos instalados en línea para cromatografía o densidad, deberás registrar la

clave de RFC genérica para personas morales: XAX010101000, para el llenado de los campos de este elemento.

2. DICTAMEN: elemento madre

La presencia de este elemento es opcional, es decir, debes manifestarlo cuando obtengas el dictamen emitido por un tercero acreditado por la instancia competente.

Este elemento engloba los siguientes elementos hijo: **RfcDictamen**, **LoteDictamen**, **NumeroFolioDictamen**, **FechaEmisionDictamen** y **ResultadoDictamen**.



Al manifestar este elemento, la presencia de los elementos hijo es requerida.

A continuación, se describirán a detalle los elementos hijo de este elemento:

2.1. RfcDictamen: elemento hijo

Al manifestar el elemento **DICTAMEN**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar la clave en el RFC del laboratorio acreditado que contrataste para prestar el servicio de emisión del dictamen que determine el tipo de hidrocarburo o petrolífero de que se trate, el poder calorífico del gas natural y el octanaje en el caso de gasolina.

En caso de que la información sea obtenida de un proveedor extranjero o de un proveedor que emplea instrumentos instalados en línea para cromatografía o densidad, deberás registrar la clave de RFC genérica para personas morales: XAX010101000.

Ejemplo:

RfcDictamen = **GEO9506184R6**

Este ejemplo se refiere a que se contrató el servicio de emisión del dictamen de laboratorio para determinar el tipo de hidrocarburo o petrolífero de que se trate, el poder calorífico del gas natural y el



octanaje en el caso de gasolina, con el laboratorio acreditado GeoTest, S.A. de C.V., con RFC GEO9506184R6.

2.2. LoteDictamen: elemento hijo

Al manifestar el elemento **DICTAMEN**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar el número de lote del dictamen.

Ejemplo:

LoteDictamen = **435**

Este ejemplo se refiere a que el laboratorio acreditado dictaminó el lote 435.

2.3. NumeroFolioDictamen: elemento hijo

Al manifestar el elemento **DICTAMEN**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar el número de folio del dictamen y deberá conformarse de los doce caracteres de la clave en el RFC del proveedor acreditado del servicio de dictamen, seguido de cinco números únicos y consecutivos que correspondan al orden cronológico de emisión del dictamen en el año, seguidos de cuatro números que correspondan al año de emisión del mismo.

Sin guiones, ni espacios.

En caso de que la información sea obtenida de un proveedor extranjero o de un proveedor que emplea instrumentos instalados en línea para cromatografía o densidad, deberás registrar la clave de RFC genérica para personas morales: XAX010101000, seguido de cinco números únicos y consecutivos que correspondan al orden cronológico de emisión del dictamen en el año.

Ejemplo:

NumeroFolioDictamen = **GEO9506184R6000232020**

Este ejemplo se refiere a que el dictamen de folio GEO9506184R6000232020 fue emitido por el laboratorio acreditado cuya clave en el RFC es GEO9506184R6, y es el vigésimo tercer dictamen emitido en el año 2020.

2.4. FechaEmisionDictamen: elemento hijo

Al manifestar el elemento **DICTAMEN**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar la fecha en que fue emitido el dictamen, deberás expresar la fecha empleando el formato yyyy-mm-dd, de acuerdo con la especificación ISO 8601.

Ejemplo:

FechaEmisionDictamen = **2020-10-31**

Este ejemplo se refiere a que el dictamen de folio GEO9506184R6000232020, fue emitido el 31 de octubre de 2020.

2.5. ResultadoDictamen: elemento hijo

Al manifestar el elemento **DICTAMEN**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar el resultado de aplicar el método de prueba al lote dictaminado para identificar de qué producto se trata y sus características principales.

Ejemplo:

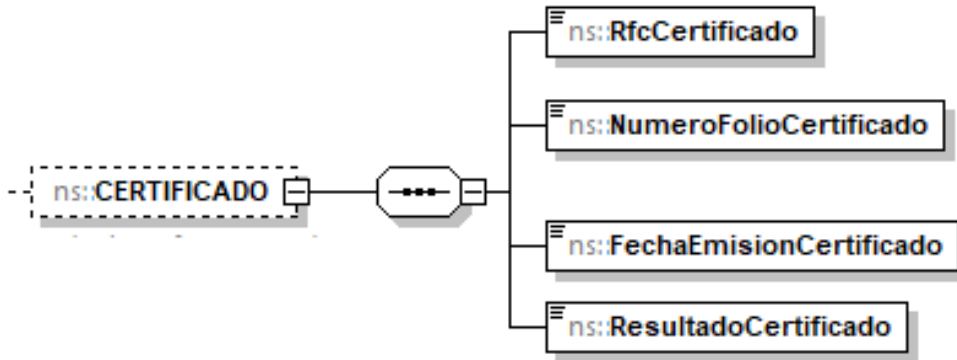
ResultadoDictamen = **se aplicó el método de muestreo ISO 4257 al lote 435 y se determinó una composición de propano en 60% y butano en 40%.**

Recuerda que la obtención del certificado de la correcta operación de los equipos y programas informáticos para llevar controles volumétricos es anualmente a más tardar el 30 de septiembre.

3. CERTIFICADO: elemento madre

La presencia de este elemento es opcional, es decir, debes manifestarlo cuando obtengas el certificado de un proveedor acreditado por la instancia competente para prestar el servicio de verificación de la correcta operación y funcionamiento de los equipos y programas informáticos para llevar controles volumétricos, que contrataste.

Este elemento engloba los siguientes elementos hijo: **RfcCertificado**, **NumeroFolioCertificado**, **FechaEmisionCertificado** y **ResultadoCertificado**.



Al manifestar este elemento, la presencia de los elementos hijo es requerida.

A continuación, se describirán a detalle los elementos hijo de este elemento:

3.1. RfcCertificado: elemento hijo

Al manifestar el elemento **CERTIFICADO**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar la clave en el RFC del proveedor acreditado por la instancia correspondiente, para prestar el servicio de verificación de la correcta operación y funcionamiento de los equipos y programas informáticos, que contrataste.



Ejemplo:

RfcCertificado = **EVA9612104R6**

Este ejemplo se refiere a que se contrató el servicio de verificación de la correcta operación y funcionamiento de los equipos y programas informáticos para llevar controles volumétricos, con el proveedor acreditado Evaluaciones y Calibraciones del Centro, S.A. de C.V., con RFC EVA9612104R6.

3.2. NumeroFolioCertificado: elemento hijo

Al manifestar el elemento **CERTIFICADO**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar el número de folio del certificado y deberá conformarse de los doce caracteres de la clave en el RFC del proveedor acreditado del servicio de verificación, seguido de cinco números únicos y consecutivos que correspondan al orden cronológico de emisión del certificado en el año, seguidos de cuatro números que correspondan al año de emisión del mismo.

Sin guiones, ni espacios.

Ejemplo:

NumeroFolioCertificado = **EVA9612104R6000252020**

Este ejemplo se refiere a que el dictamen de folio EVA9612104R6000253020 fue emitido por el proveedor acreditado cuya clave en el RFC es EVA9612104R6, y es el vigésimo quinto certificado emitido en el año 2020.

3.3. FechaEmisionCertificado: elemento hijo

Al manifestar el elemento **CERTIFICADO**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar la fecha en que fue emitido el certificado empleando el formato yyyy-mm-dd, de acuerdo con la especificación ISO 8601.

Ejemplo:

FechaEmisionCertificado = **2020-11-12**

Este ejemplo se refiere a que el certificado de folio EVA9612104R6000252020 fue emitido el 12 de noviembre de 2020.

3.4. ResultadoCertificado: elemento hijo

Al manifestar el elemento **CERTIFICADO**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar el resultado de la verificación.

Ejemplo:

ResultadoCertificado = **se acredita la correcta operación y funcionamiento de los equipos y programas informáticos para llevar controles volumétricos.**

El siguiente elemento se refiere a la información fiscal del gas natural o del petrolífero de que se trate.

Deberás registrar la información del CFDI que tuvo por objeto dichos productos.

Como permisionario de expendio al público de gas natural o petrolíferos deberás asociar a tus registros de volumen el **CFDI que ampare la adquisición o la enajenación** de los mismos.

De manera general, los CFDI que amparen la adquisición serán los que deberán asociarse a tus volúmenes de recepción, y los CFDI que amparen la enajenación serán los que deberán asociarse a tus volúmenes de entregas.

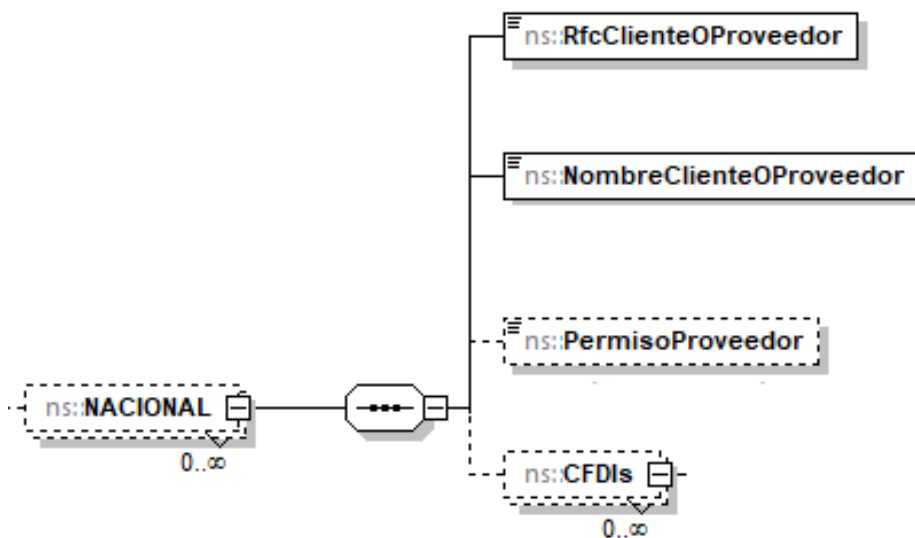
Lo anterior, no significa que la especificación técnica obligue a los contribuyentes a asociar algún tipo de CFDI con algún tipo de registro volumétrico, por lo que los contribuyentes deberán determinar el CFDI correspondiente al volumen que asociarán.

Si bien este elemento puede repetirse por cada CFDI que desees manifestar, recuerda que, tratándose del reporte diario de controles volumétricos, deberás relacionar un complemento a cada registro de volumen, tratándose del reporte mensual de controles volumétricos, podrás generar un nuevo complemento que contenga toda la información o podrás utilizar todos los complementos generados diariamente y relacionarlos a los volúmenes de recepciones o entregas mensuales.

4. NACIONAL: elemento madre

La presencia de este elemento es opcional, es decir, debes manifestarlo cuando el documento fiscal a relacionar a un registro de volumen sea un CFDI, en caso contrario, no deberá existir.

Este elemento engloba los siguientes elementos hijo: **RfcClienteOProveedor**, **NombreClienteOProveedor**, **PermisoProveedor** y **CFDIs**.



La presencia, opcional o requerida, de los elementos hijo, depende de las reglas establecidas para cada elemento hijo.

Existen algunos elementos hijo de este elemento **NACIONAL**, que a su vez pueden ser elementos madre de otros elementos hijo, tales como **CFDIs**.

A continuación, se describirán a detalle los elementos hijo de este elemento, así como los elementos hijo que provienen de éstos:

4.1. **RfcClienteOProveedor:** elemento hijo

Al manifestar el elemento **NACIONAL**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar la clave en el RFC del cliente a quien emites el CFDI, o del proveedor de quien recibes el CFDI.

Ejemplos:

Tratándose de una persona física se debe registrar:

RfcClienteOProveedor = **CABL840215RF4**

Suponiendo que se trata del CFDI que ampare la enajenación de combustible a una persona física, este ejemplo se refiere al cliente del contribuyente.

Tratándose de una persona moral se debe registrar:

RfcClienteOProveedor = **PAL7202161U0**

Suponiendo que se trata del CFDI que ampare la adquisición de combustible, este ejemplo se refiere al proveedor del contribuyente.

4.2. **NombreClienteOProveedor:** elemento hijo

Al manifestar el elemento **NACIONAL**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar el nombre, denominación o razón social del cliente a quien emites el CFDI o del proveedor de quien recibes el CFDI.

Ejemplo:

NombreClienteOProveedor = **Petromexico S.A. de C.V.**

Suponiendo que se trata del CFDI que ampare la adquisición de combustible, este ejemplo se refiere al proveedor del contribuyente.

4.3. **PermisoProveedor:** elemento hijo

La presencia de este elemento es opcional, es decir, cuando adquieras gas natural o petrolíferos de un proveedor, en caso contrario, no deberá existir.

Debes registrar el número de permiso otorgado por la Comisión Reguladora de Energía a tu proveedor de gas natural o petrolíferos.

Ejemplo:

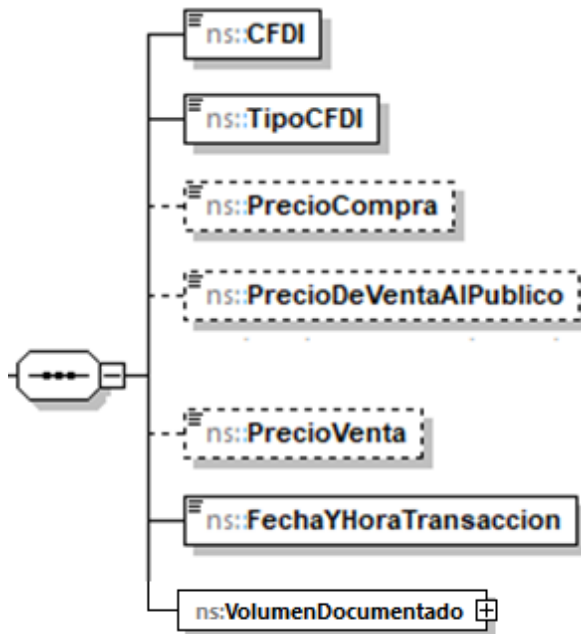
PermisoProveedor = **H/88888/COM/2021**

Suponiendo que se trata del CFDI que ampare la adquisición de combustible, este ejemplo se refiere al permiso Comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos del proveedor de la estación de servicio.

4.4. CFDIs: elemento madre

La presencia de este elemento debe repetirse por cada CFDI que vayas a asociar.

Este elemento engloba los siguientes los elementos hijo: **Cfdi**, **TipoCFDI**, **PrecioCompra**, **PrecioDeVentaAlPublico**, **PrecioVenta**, **FechaYHoraTransaccion** y **VolumenDocumentado**.



La presencia, opcional o requerida, de los elementos hijo depende de las reglas establecidas para cada elemento hijo.

A continuación, se describirán a detalle los elementos hijo de este elemento:

4.4.1. CFDI: elemento hijo

Al manifestar el elemento **CFDIs**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar el folio UUID del CFDI.

Ejemplo:

CFDI = **4FE29D07-F126-4038-AC77-C60A33646FF9**



4.4.2. TipoCFDI: elemento hijo

Al manifestar el elemento **CFDIs**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar el tipo de CFDI, es decir, si se trata de un CFDI del tipo Ingreso, Egreso o Traslado.

Ejemplo:

TipoCFDI = **Ingreso**

Suponiendo que se trata del CFDI que ampare la adquisición de combustible, este ejemplo se refiere a un CFDI del tipo Ingreso.

4.4.3. PrecioCompra: elemento hijo

Debes registrar la cantidad en pesos mexicanos mediante la cual un permisionario de expendio al público adquiere un petrolífero. Incluye impuestos, pero no la tarifa de transporte ni almacenamiento.

Ejemplo:

PrecioCompra = **17.34**

4.4.4. PrecioDeVentaAlPublico: elemento hijo

Debes registrar la cantidad en pesos mexicanos mediante la cual un permisionario de expendio al público adjudica un petrolífero, incluye impuestos.

Ejemplo:

PrecioDeVentaAlPublico = **21.24**

4.4.5. PrecioVenta: elemento hijo

Debes registrar la cantidad en pesos mexicanos mediante la cual un permisionario de expendio al público adjudica un petrolífero. Incluye impuestos, pero no la tarifa de transporte ni almacenamiento.

Ejemplo:

PrecioVenta = **19.23**

4.4.6. FechaYHoraTransaccion: elemento hijo

Al manifestar el elemento **CFDIs**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar la fecha y hora de la emisión del CFDI, deberás expresar la hora en UTC con la indicación del huso horario, empleando el formato yyyy-mm-ddThh:mm:ss±hh:mm, de acuerdo con la especificación ISO 8601.

Ejemplo:

FechaYHoraTransaccion = **2020-10-31T11:59:45-0100**

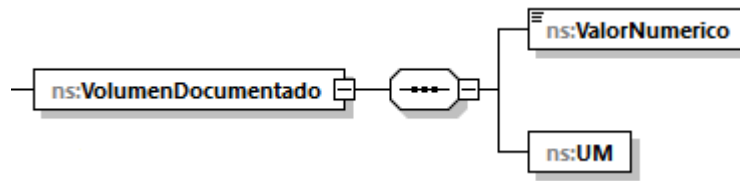


Este ejemplo se refiere a que el CFDI de que se trate fue emitido el 31 de octubre de 2020 a las 11 horas con cincuenta y nueve minutos y 45 segundos, indicando una diferencia de 1 hora por la zona horaria donde se generó el reporte.

4.4.7. VolumenDocumentado: elemento madre

Al manifestar el elemento **CFDIs**, la presencia de este elemento madre es requerida. Debes registrar el volumen facturado.

Este elemento engloba los siguientes elementos hijo **ValorNumerico** y **UM** o **UnidadDeMedida**.



4.4.7.1. ValorNumerico: elemento hijo

Al manifestar el elemento **CFDIs**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar el valor adimensional del volumen, es decir, la cantidad del volumen facturado.

Ejemplo:

ValorNumerico = **20.000**

Suponiendo que se trata del CFDI que ampare la venta de gasolina, este ejemplo se refiere a que el volumen facturado en el CFDI fue de 20 litros.

4.4.7.2. UM o UnidadDeMedida: elemento hijo

Al manifestar el elemento **CFDIs**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

En la especificación técnica para la generación de los archivos en formato XML encontrarás este elemento como **UM**. En la especificación técnica para la generación de los archivos en formato JSON encontrarás este elemento como **UnidadDeMedida**.

Debes registrar la clave que corresponda a la unidad de medida de la capacidad registrada.

Debes elegir la unidad de medida conforme a lo siguiente: UM03 para litros y UM04 para metros cúbicos.

Es decir, si el producto facturado es un petrolífero, deberá corresponder a litros, tratándose de gas natural, deberá corresponder a metros cúbicos.

Ejemplo:

UM = **UM03**

UnidadDeMedida = **UM03**

Suponiendo que se trata del CFDI que ampare la venta de gasolina, este ejemplo se refiere a que el volumen facturado en el CFDI fue de 20 litros.

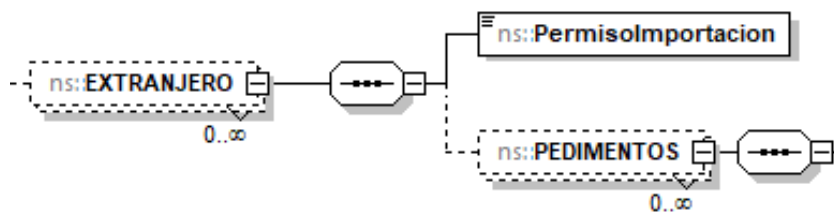
5. EXTRANJERO: elemento madre

La presencia de este elemento es opcional, debes manifestarlo cuando el documento fiscal a relacionar a un registro de volumen sea un pedimento de importación, en caso contrario, no deberá existir.

Como permisionario de expendio al público de gas natural o petrolíferos deberás asociar a tus registros de volumen el **Pedimento que ampare la adquisición** de los mismos.

Si bien este elemento puede repetirse por cada pedimento que desees manifestar, recuerda que, tratándose del reporte diario de controles volumétricos, deberás relacionar un complemento a cada registro de volumen, tratándose del reporte mensual de controles volumétricos, podrás generar un nuevo complemento que contenga toda la información o podrás utilizar todos los complementos generados diariamente y relacionarlos a los volúmenes de recepciones mensuales.

Este elemento engloba los siguientes elementos hijo: **PermisoImportacion** y **PEDIMENTOS**.



La presencia, opcional o requerida, de los elementos hijo, depende de las reglas establecidas para cada elemento hijo.

Existen algunos elementos hijo de este elemento **EXTRANJERO**, que a su vez pueden ser elementos madre de otros elementos hijo, tales como **PEDIMENTOS**.

A continuación, se describirán a detalle los elementos hijo de este elemento, así como los elementos hijo que provienen de éstos:

5.1. PermisoImportacion: elemento hijo

Al manifestar el elemento **EXTRANJERO**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar permiso de importación, emitido por la Secretaría de Energía.

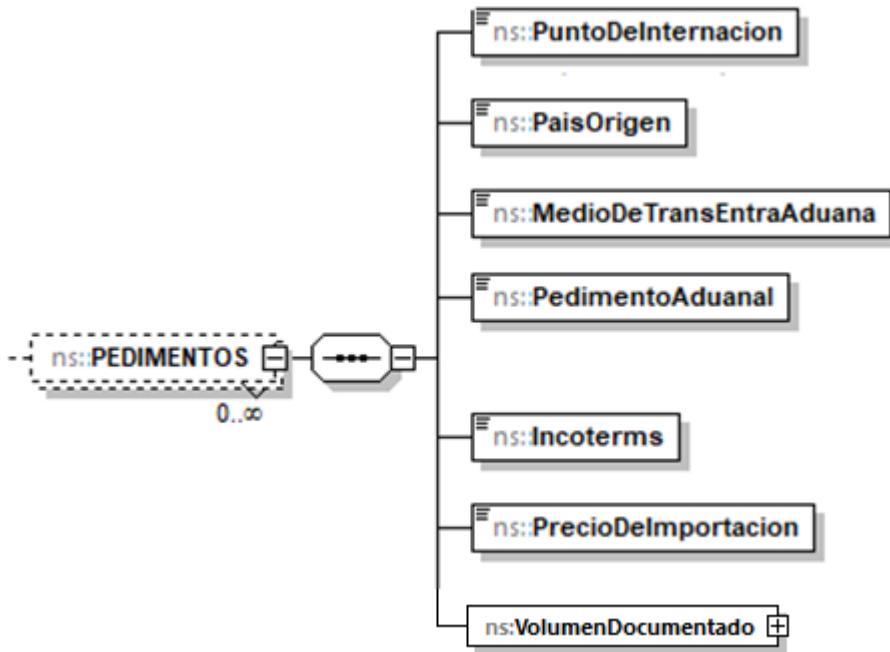
Ejemplo:
PermisoImportacion = 1234C123456789

5.2. PEDIMENTOS: elemento madre

La presencia de este elemento debe repetirse por cada pedimento que vayas a asociar.

Debes registrar la información relacionada con el pedimento de tu producto.

Este elemento engloba los siguientes elementos hijo: **PuntoDeInternacion**, **PaisOrigen**, **MedioDeTransEntraAduana**, **PedimentoAduanal**, **Incoterms**, **PrecioDelImportacion** y **VolumenDocumentado**.



Al manifestar este elemento, la presencia de los elementos hijo es requerida.

A continuación, se describirán a detalle los elementos hijo de este elemento:

5.2.1. PuntoDeInternacion: elemento hijo

Al manifestar el elemento **PEDIMENTOS**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar la clave de la aduana o sección, por donde entró la mercancía a territorio nacional, conforme al Apéndice 1 del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior.

Ejemplo:

PuntoDeInternacion= **280**

Este ejemplo se refiere a que la mercancía importada ingresó a territorio nacional por medio de la aduana de Progreso, Progreso, Yucatán.

5.2.2. PaisOrigen: elemento hijo

Al manifestar el elemento **PEDIMENTOS**, la presencia de este elemento hijo es requerida.



Debes registrar la clave SAAI M3 del país, grupo de países o territorio de la Parte exportadora, que corresponda al origen de las mercancías o donde se produjeron, conforme al Apéndice 4 del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior.

Ejemplo:

PaisOrigen = **USA**

Este ejemplo se refiere a que la mercancía importada que ingresó a territorio nacional por medio de la aduana de Progreso, Progreso, Yucatán, proviene de los Estados Unidos de América.

5.2.3. MedioDeTransEntraAduana: elemento hijo

Al manifestar el elemento **PEDIMENTOS**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar la clave del medio de transporte en que se conduce la mercancía para su entrada al territorio nacional, conforme al Apéndice 3 del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior.

Ejemplo:

MedioDeTransEntraAduana= **1**

Este ejemplo se refiere a que la mercancía importada ingresó a territorio nacional por medios marítimos.

5.2.4. PedimentoAduanal: elemento hijo

Al manifestar el elemento **PEDIMENTOS**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar el número del pedimento de importación conforme al numeral 1 del Instructivo para el llenado del Pedimento del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior.

Ejemplo:

PedimentoAduanal= **20 28 3454 0123456**

5.2.5. Incoterms: elemento hijo

Al manifestar el elemento **PEDIMENTOS**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar la forma de facturación de acuerdo con los INCOTERMS internacionales vigentes, conforme al Apéndice 14 del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior.

Ejemplo:

Incoterms = **DAT**

Este ejemplo se refiere a que la mercancía importada que ingresó a territorio nacional por medios marítimos fue entregada en terminal.



5.2.6. PrecioDeImportacion: elemento hijo

Al manifestar el elemento **PEDIMENTOS**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Es la cantidad en pesos mexicanos mediante la cual un permisionario de expendio al público introduce a territorio nacional un petrolífero. Incluye impuestos, pero no la tarifa de transporte ni almacenamiento.

Ejemplo:

PrecioDeImportacion = **1000432.340**

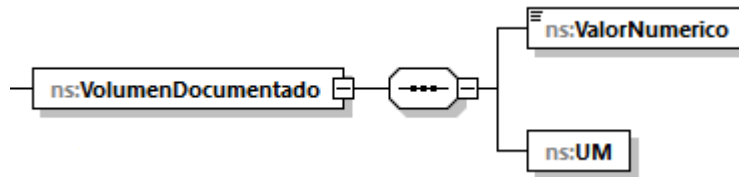
Este ejemplo se refiere a que el monto pagado por la importación de combustible fue de \$1'000,432.340 pesos.

5.2.7. VolumenDocumentado: elemento madre

Al manifestar el elemento **PEDIMENTOS**, la presencia de este elemento madre es requerida.

Debes registrar el volumen expresado en el pedimento aduanal conforme a la TIGIE.

Este elemento engloba los siguiente elementos hijo **ValorNumerico** y **UM** o **UnidadDeMedida**.



5.2.7.1. ValorNumerico: elemento hijo

Al manifestar el elemento **CFDIs**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrar el valor adimensional del volumen, es decir, la cantidad del volumen

Ejemplo:

ValorNumerico = **1500000.000**

Suponiendo que se trata de la importación de gasolina, este ejemplo se refiere a que el volumen importado de combustibles fue de 1'500,000 litros.

5.2.7.2. UM o UnidadDeMedida: elemento hijo

Al manifestar el elemento **PEDIMENTOS**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

En la especificación técnica para la generación de los archivos en formato XML encontrarás este elemento como **UM**. En la especificación técnica para la generación de los archivos en formato JSON encontrarás este elemento como **UnidadDeMedida**.

Debes registrar la clave que corresponda a la unidad de medida de la capacidad registrada.

Debes elegir la unidad de medida conforme a lo siguiente: UM03 para litros y UM04 para metros cúbicos.

Es decir, si el producto importado es un petrolífero, deberá corresponder a litros, tratándose de gas natural, deberá corresponder a metros cúbicos conforme a la TIGIE.

Ejemplo:

UM = **UM03**

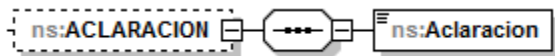
UnidadDeMedida = **UM03**

Suponiendo que se trata de la importación de gasolina, este ejemplo se refiere a que el volumen importado de combustibles fue de 1'500,000 litros.

6. ACLARACION: elemento madre

La presencia de este elemento es opcional y, en su caso, debes manifestarlo cuando consideres que es necesario realizar aclaraciones.

Este elemento engloba el elemento hijo **Aclaracion**.



6.1 Aclaracion: elemento hijo

Al manifestar el elemento **ACLARACION**, la presencia de este elemento hijo es requerida.

Debes registrarlo en caso de que desees redactar aclaraciones o justificaciones.

Ejemplos:

Aclaracion = **La inconsistencia en el volumen se debe a cambios de presión y temperatura dentro del tanque de almacenamiento TQS-ALM-0070, la lectura correcta de VolumenInicialTanque debería ser 64,000 litros, mismos que se entregaron.**

Aclaracion = **El CFDI por la operación correspondiente al registro de recepción número 654789 no se emitió el día de la generación del reporte.**

Aclaración = **El porcentaje correcto de la recepción con número de registro 123987 de gasolina mezclada con etanol es de 5.7%.**

Aclaración = **No se cuenta con el CFDI de compra derivado de que se trata de producto en consignación.**